DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

O A G T R

SOLICITUD DE EXENCIÓN / BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (Otros motivos)

INTERESADO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón social					
Nombre de la vía pública		Número	Portal	Planta	Puerta	Teléfono
Cód. Postal	Población	Provincia	Correo electrónico para avisos			

REPRESENTANTE

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón social					
Nombre de la vía pública		Número	Portal	Planta	Puerta	Teléfono
Cód. Postal	Población	Provincia	Correo electrónico para avisos			

Solicita:

La exención / bonificación en el Impuesto de Bienes Inmuebles prevista en la normativa vigente por la causa e inmueble seguidamente indicado.

Causa o motivo de la exención o bonificación (Seleccione la que proceda)

	Observaciones

Identificación del inmueble:

Municipio	Referencia catastral	Domicilio (Objeto tributario)

Nif del titular	Apellidos y nombre o razón social del titular

Documentación aportada y observaciones: (Los documentos marcados con (*) son de aportación necesaria)

1.- Copia del N.I.F. y, en su caso, del representante y del documento que acredite la representación. (*)	☐
2.- Documentación que acredite la causa de exención. (*)	☐
	☐
	☐

En a de de

Firma: El interesado / Representante

• La solicitud deberá presentarse en la Sede Electrónica del O.A.G.T.R. (https://ovt.oarcuenca.es), en el registro del O.A.G.T.R. o enviarse por correo postal. Teléfono de contacto: 969240293.

SR. PRESIDENTE DEL O.A.G.T.R.

Doy mi consentimiento libre e informado a que la Administración consulte u obtenga aquellos documentos elaborados por cualquier Administración cuya aportación sea preceptiva en este procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en su normativa y el Reglamento General de Protección de Datos (UE-2016/679, de 27 de abril).	☐

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento UE 2016/679, se le informa que los datos personales obtenidos serán incorporados para su tratamiento para fines legales tributarios (gestión, recaudación e inspección), en un fichero cuyo responsable es el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Cuenca, con domicilio en Cuenca, C/ Diego Jiménez nº16 (CP 16004), teléfono 969 240 183 y correo dpd@dipucuenca.es, donde podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación dentro del margen de la normativa tributaria de aplicación.